

OFICINA DE PROMOCIÓN, CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A LA INVERSIÓN

MESA DE TRABAJO DE ECONOMÍA



LA REALIDAD ACTUAL: PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES

- * **Puestos 35º en reducción del paro de las 54 capitales de provincia (Dic.2015-Sept.2018)**
- * **Nº Desempleados octubre 2018: 70.819**
- * **Puesto 36º en el crecimiento de población de las 54 capitales de provincia desde 2015. Pérdida de más 11.000 habitantes en los últimos 10 años**
- * **Aumento del índice de envejecimiento y de la tasa de dependencia**
- * **Renta media anual familiar de 30.000 € (Puesto 33º de las 63 ciudades con más de 100.000 habitantes)**
- * **7 de los 15 barrios con menos renta de España se encuentran en Sevilla**

LA REALIDAD ACTUAL: PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES

- * En ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga se crean más empresas que en Sevilla cada año
- * Disminución de la creación de empresas de sectores como el de la construcción o el industrial desde la crisis
- * En junio se perdieron 606 autónomos
- * En 2017 se dejaron de invertir por el Ayuntamiento 54 millones, lo que supone que dejaron de crearse 1.620 empleos directos
- * Pérdida de inversión privada

NECESIDAD DE COMPETIR: BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES EN EL EXTERIOR

RETOS:

- a) Sevilla debe ser una ciudad donde la gente quiera vivir, trabajar y divertirse, y especialmente los jóvenes que buscan oportunidades**
- b) Crear un marco fiscal amable que atraiga la inversión**
- c) Debemos tener un argumento que posicione a Sevilla como ciudad internacional**
- d) Vender Sevilla usando datos positivos para contar una historia actual de Ciudad Convincente**
- e) Poner en valor los valores diferenciales de Sevilla**
- f) Ejercer un liderazgo visionario**



LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.- SOLUCIONAR TRABAS ADMINISTRATIVAS

A) Agilización de la concesión de licencias municipales para la instalación de negocios

B) Promover la agilización de evacuación de informes por la Junta de Andalucía.
“Estrategia de simplificación normativa y administrativa y eliminación de trabas burocráticas para emprendedores... establecimiento de mecanismos de coordinación con el resto de administraciones para agilizar autorizaciones de proyectos empresariales para eliminar tiempos muertos y trabas:

- *Carácter preferente y de urgencia para procedimientos vinculados a la creación empresarial*
- *Silencio positivo en 90 días en los procedimientos vinculados a la creación e instalación de empresas*
- *Plazo máximo para resolver y para el pago de ayudas al emprendimiento : 3 meses para el inicio de cualquier procedimiento para el inicio de actividad emprendedora y 2 meses para el pago de ayudas vinculadas al inicio de actividad emprendedora”*

2.- AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS MUNICIPALES AL EMPRENDIMIENTO (autónomos, pymes, comercio ...)

3.- OFICINA DE PROMOCIÓN, CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A LA INVERSIÓN



FUNCIONES ESENCIALES DE LA OFICINA:

1.- PROMOCIÓN DE LA CIUDAD EN EL EXTRANJERO

2.- CAPTACIÓN DE GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA SU IMPLANTACIÓN

3.- ASESORAMIENTO INTEGRAL A LOS PROMOTORES DE PROYECTOS Y A EMPRESAS EXISTENTES



PROMOCIÓN DE LA CIUDAD EN EL EXTRANJERO Y CAPTACIÓN DE GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA SU IMPLANTACIÓN

- **Visitas de representantes diplomáticos y comerciales a Sevilla, promovidas por el Ayuntamiento por otras instituciones**
- **Difusión del documento “Doing Business in Sevilla” a través de las oficinas de las grandes consultoras internacionales con presencia en Sevilla y mediante la colaboración de las empresas sevillanas con actividad internacional**
- **Búsqueda de la colaboración de ICEX (Dirección Invest in Spain), y de Extenda.**
- **En el caso de inversiones extranjeras ha de funcionar con perfecta coordinación la relación con “Investing in Andalucía”, el departamento de la Junta de Andalucía responsable de atraer y facilitar el asentamiento de inversiones exteriores.**



- **Búsqueda de colaboración privada para la atracción de inversiones**
- **Sumar a la iniciativa a residentes extranjeros en Sevilla / Andalucía. En particular aquellos que provengan de actividades empresariales o profesionales**
- **La Oficina ha de estar muy atenta a cambios que puedan significar la reubicación de actividades productivas para determinados servicios financieros.**
- **La oportunidad del Brexit**

ASESORAMIENTO INTEGRAL A LOS PROMOTORES DE PROYECTOS Y A EMPRESAS EXISTENTES. FUNCIONAMIENTO Y CAPACIDADES

- Proporcionar información de calidad sobre el entorno económico y empresarial de la Ciudad.
- Información sobre suelos disponibles
- Conexión con el mercado inmobiliario
- Relación con las entidades financieras con actividad en la plaza, particularmente con sus oficinas de empresas.
- Facilitar la identificación de espacio de oficinas, bien de carácter temporal durante el análisis/ lanzamiento del proyecto o bien con duración prolongada.
- Facilitar la identificación de posibles ubicaciones para un nuevo establecimiento: Oferta, características y condiciones en los espacios productivos.
 - En los de carácter público (Aerópolis, Autoridad Portuaria / Zona Franca, STM / Red Logística de Andalucía, etc.) la Oficina organizará la relación directa con los respectivos responsables.
 - En los espacios de carácter privado la Oficina proporcionará información general y los dará a conocer mediante una visita, tras la cual encaminará la consulta del inversor hacia los agentes privados especializados.



- **Facilitar contactos con empresas locales que puedan ser futuras proveedoras del inversor. Generación de espacios de economía colaborativa.**

La identificación de empresas locales ha de hacerse de dos formas complementarias:

- **Mediante la colaboración con la Cámara de Comercio y la Confederación de Empresarios de Sevilla**
- **Información proporcionada por las propias empresas potencialmente interesadas.**
- **Facilitar la relación con proveedores de suministros: energía eléctrica, gas natural y agua.**
- **Proporcionar información general, o ayudar a identificarla, sobre alojamiento, colegios, clubes sociales, etc. ("soft landing") lo cual es importante para el caso de que el proyecto conlleve el traslado de personas a Sevilla o instalación en bloque de plantas u oficinas con su staff**
- **Proporcionar información, en su caso, sobre los centros de investigación de las Universidades y del CSIC.**



- **TRAMITACIONES:**

La Oficina informará sobre las generalidades de las tramitaciones necesarias en Sevilla para el inicio de un proyecto. Acompañará y presentará al inversor en los Departamentos responsables de las autorizaciones de actividad, ambientales, obras, etc.

Acción de seguimiento continuo del estado de las tramitaciones y autorizaciones iniciado el proyecto

La Oficina asumirá la gestión unificada y directa de determinados trámites administrativos municipales

De la misma forma, la Oficina acompañará al inversor ante los organismos de la Junta de Andalucía que sean relevantes para su proyecto, ya se trate de apoyo a iniciativas empresariales, tramitación ambiental, etc. Se realizará también un seguimiento continuo de dichos trámites



LA OFICINA

- **Adscrita a Alcaldía**
- **Integrada por personal municipal con especialización legal, económica, e idiomas**
- **Sede física accesible e interconectada con todos los servicios municipales**
- **Promocionada en medios de comunicación nacionales e internacionales, Ferias,**
- **Instrumentos de las TIC (Tecnologías de la información y comunicación)**

PERSONAL :

- *GMU-URBANISMO
- *DG ECONOMÍA
- *ATSE
- *EMPRESAS MUNICIPALES
- *AGENCIA TURISMO
- *CONTURSA
- *IMD

COMITÉ DE APOYO Y SEGUIMIENTO:

Responsables de los departamentos implicados (Nivel Gerencia)

- **DIRECTOR**
- **SECRETARIO**



RECURSOS:

RECURSOS HUMANOS: EMPLEADOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO MUNICIPAL

DOCUMENTO "DOING BUSINESS IN SEVILLE"

FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

ENTIDADES FINANCIERAS

COLEGIOS PROFESIONALES

CÁMARA DE COMERCIO, CES, Y OTRAS INSTITUCIONES

OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:
ESTADO
JUNTA DE ANDALUCÍA
AUTORIDAD PORTUARIA
CONFEDERACIÓN HIDÓGRÁFICA
GUADALQUIVIR